



Retiro, 7 ENE. 2013

DECRETO EXENTO N° 231 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) El Decreto Exento N°2.520, de fecha 28.12.04, que delega atribuciones en Directores y Jefes de Unidades Municipales.
- 3) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 4) El Decreto Exento N°47, de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5) El Decreto Exento N°3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 6) Min. Int. (ORD. RES.) N° 2.809, de fecha 25.06.12, de SUBDERE que informa aprobación de proyecto "Repar. y Normalizac. Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"
- 7) El Decreto Exento N°229, de fecha 21.01.13, que declara desierto primer llamado a licitación pública de la propuesta "Repar. y Normalizac. Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro" ID N°4511-32-LP12, aprobada a través de Decreto Exento N°3.107, de fecha 07.11.12
- 8) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Repar. y Normalizac. Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"

CONSIDERANDO:

- 1.- Que fue declarado desierto el 1^{er} llamado a licitación pública de la Propuesta "Repar. y Normalizac. Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro" ID N°4511-32-LP12, por no presentarse ofertas.
- 2.- Que existe la necesidad de contratar la ejecución del proyecto mencionado en el visto N° 6 del presente Decreto, financiados con recursos provenientes de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma de Emergencia, proceso presupuestario 2012

D E C R E T O:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro**"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta "Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Director de Secplan, Secretario Municipal y Director de Obras Municipales.